

# Moción Grupo Municipal Socialista **Pleno**

[javiercastillo@socialistasdetorreon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorreon.com)

## MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CON RELACIÓN AL RETRASO DEL PLAN VIVIENDA ALQUILER EN EL BARRIO DE FRESNOS Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS

A los efectos de someter al próximo Pleno Municipal Ordinario, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y reglamentos que la desarrollan, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación, previo informe que podrá emitirse por la comisión informativa correspondiente, si procede, la siguiente

### MOCIÓN:

El pasado marzo de 2023, en plena campaña electoral, se publicó en la revista Plaza Mayor que “los torrejoneños ya pueden solicitar una de las 150 viviendas de la 1ª fase del Plan Vivienda Alquiler” en el Barrio de los Fresnos. Asimismo, se indicaba que “se adjudicarán [estas viviendas] por sorteo público en el último trimestre de 2023”. A esta publicación le siguió una mega campaña publicitaria bajo el logo “Torrejón Tiene + Futuro” costada con dinero del Ayuntamiento, en un iglú en el que, junto con otros proyectos que tampoco se han materializado, como El Bosque de Torrejón y la llegada de la Universidad a La Casa Grande, se exponía la maqueta de estas 150 viviendas. Más adelante, el 25 de mayo de 2023, a tres días de las elecciones municipales, el exalcalde Ignacio Vázquez publicó en sus redes sociales: “Han comenzado las obras de construcción de las 150 viviendas de la 1ª fase del Plan Vivienda Alquiler. Una medida pionera con la que afrontamos una de las principales preocupaciones de muchos vecinos, sobre todo jóvenes, como es el acceso a la vivienda”, seguido de una foto de una excavadora en la parcela donde se construirían dichas viviendas.

Es la última noticia en 2023 sobre el Plan Vivienda Alquiler, pues ni se empezaron a construir, ni se realizó el sorteo público en el último trimestre de 2023.

en primer lugar | [placamayor](#)

Las solicitudes se pueden presentar del 3 de abril al 31 de mayo presencialmente en el Ayuntamiento o de forma online en la web municipal [www.ayto-torreon.es](http://www.ayto-torreon.es)

### Los torrejoneños ya pueden solicitar una de las 150 viviendas de la 1ª fase del Plan Vivienda Alquiler

El plazo de inscripción para solicitar una de las 150 viviendas de la 1ª fase del Plan Vivienda Alquiler para torrejoneños será del 3 de abril al 31 de mayo. La primera promoción de 150 viviendas está situada entre la avenida Fresnos y la calle Joaquín Blanes. Frente a esta promoción, se adjudicará por sorteo público en el último trimestre de 2023.

El precio de alquiler de las viviendas es de 400 euros las de 1 dormitorio y 500 euros las de 2 dormitorios. En este precio está incluido plaza de garaje, trastero, IBI y cuota de la comunidad de vecinos. Las viviendas que son bajo con patio o ático tienen un equipamiento de suite.

El proyecto consta de **88 viviendas de 1 dormitorio** y **62 viviendas de 2 dormitorios**, de todas al más bajo con patio y 18 son áticos. Y 6 de estas viviendas están destinadas a personas con diversidad funcional. Todas las viviendas cuentan con una plaza de garaje, trastero, terraza y zona común con juegos infantiles.

Además, esta promoción cumple los criterios de sostenibilidad, habitabilidad y aprovechamiento energético con climatización mediante aerotermia que aporta calefacción y refrigeración.

El alcalde, Ignacio Vázquez, afirmó que se trata de “un proyecto histórico en Torrejón de Ardoz, porque es la primera vez que el Ayuntamiento de nuestra ciudad promueve una iniciativa de alquiler destinada a los torrejoneños. Con esta iniciativa afrontamos una de las principales preocupaciones de muchos de nuestros vecinos, sobre todo los jóvenes, como es el acceso a la vivienda. Recuerdo que el actual equipo de Gobierno local también hemos construido miles de viviendas en propiedad a un precio asequible de las que disfrutaban miles de familias torrejoneñas”.

**1ª FASE DEL PLAN VIVIENDA ALQUILER PARA TORREJONEÑOS**

Solicitudes del 3 de abril al 31 de mayo 2023

150 viviendas de 1 y 2 dormitorios

- 88 de 1 dormitorio
- 62 de 2 dormitorios
- 28 con patio
- 18 áticos
- 6 vivienda para personas con diversidad funcional

Una plaza de garaje, trastero, terraza y zona común con juegos infantiles

**PRECIO ALQUILER:**

- 450 euros piso de 1 dormitorio
- 549 euros piso de 2 dormitorios
- Incluido en el precio plaza de garaje y trastero (IBI) cuota de la comunidad de vecinos
- Subvención de 54€ para las viviendas que son bajo con patio o ático

Ignacio Vázquez Casavilla [Seguir](#)

@ivazquez06

Han comenzado las obras de construcción de las 150 viviendas de la 1ª fase del Plan Vivienda Alquiler. Una medida pionera con la que afrontamos una de las principales preocupaciones de muchos vecinos, sobre todo jóvenes, como es el acceso a la vivienda.

#NosGustaTorrejón

17:55 · 25 may 23 · 2.742 Visualizaciones

## Moción Grupo Municipal Socialista **Pleno**

[javiercastillo@socialistasdetorreon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorreon.com)

En septiembre de 2023, el Grupo Socialista presentó una moción sobre el Plan Vivienda Alquiler, en cuyos acuerdos figuraba: publicar la verdadera fecha de inicio de la construcción de las 150 viviendas; publicar la fecha de celebración del sorteo y publicar la fecha de entrega de las 150 viviendas. A esta moción, el PP, que voto 'abstención' dijo, en sus intervenciones que "podemos asegurar que se va a iniciar la construcción de este primer Plan de 150 viviendas en alquiler en el barrio de Fresnos" y que "este gobierno por fin ha puesto a disposición de sus vecinos 150 viviendas de alquiler". 12 meses después de estas declaraciones, y 18 después del primer anuncio, no existen estas viviendas, ni el sorteo, ni una lista de los adjudicatarios.

Este mismo mes, se ha publicado en el Plaza Mayor una página casi idéntica a la de marzo de 2023, en la que se informaba que "se retoman en septiembre las obras de la 1ª fase del Plan Vivienda Alquiler para torrejoneros". A día de hoy, no se han retomado las obras, de nuevo, no se ha materializado este Plan Vivienda Alquiler que tanto se ha anunciado y, por tanto, perpetúa el máximo problema de los torrejoneros: el acceso a la vivienda.

El nuevo grandes infraestructuras y equipamientos construyéndose para impulsar la ciudad y mejorar la calidad de vida de los torrejoneros | PLAZA MAYOR | 11

### 5 Se retoman en septiembre las obras de la 1ª fase del Plan Vivienda Alquiler para torrejoneros

**1ª FASE DEL PLAN VIVIENDA ALQUILER PARA TORREJONEROS**  
150 VIVIENDAS DE 1 Y 2 DORMITORIOS

- 88 de 1 dormitorio
- 42 de 2 dormitorios
- 28 con patio
- 18 áticos
- 6 viviendas para personas con diversidad funcional
- Una plaza de garaje, trastero, terraza y zona común con juegos infantiles

**PRECIO ALQUILER:**

- 450€ pisos de 1 dormitorio
- 547€ pisos de 2 dormitorios
- Incluido en el precio plaza de garaje, trastero, IBI, cuota de la comunidad de vecinos
- Suplemento de 54€ para las viviendas que son bajo con patio ático

El Ayuntamiento retomará en septiembre las obras de las 150 viviendas de la 1ª fase del Plan Vivienda Alquiler para torrejoneros entre la avenida Fresnos y la calle Joaquín Blume, frente a este polideportivo. Se trata de un proyecto histórico en Torrejón de Ardoz, ya que es la primera vez que el Ayuntamiento promueve una iniciativa de alquiler destinada a los torrejoneros. Estas viviendas se adjudicarán por sorteo público que se realizará en los próximos meses, informándose a través de los canales de información del Ayuntamiento.

El proyecto consta de 88 viviendas de 1 dormitorio y 42 viviendas de 2 dormitorios, de todas 28 son bajo con patio y 18 son áticos. 6 de estas viviendas están destinadas a personas con diversidad funcional. Todas las viviendas contarán con una plaza de garaje, trastero, terraza y zona común con juegos infantiles. El precio de alquiler de las viviendas es de 450 euros las de 1 dormitorio y 547 euros las de 2 dormitorios. En este precio está incluido plaza de garaje, trastero, IBI y cuota de la comunidad de vecinos. Las viviendas que son bajo con patio o ático tienen un suplemento de 54 euros. Estos precios se actualizarán con el IPC. Además, esta promoción cumple los criterios de sostenibilidad, habitabilidad, y aprovechamiento energético con climatización mediante aerotermia que aporta calefacción y refrigeración.

En las últimas décadas, Torrejón de Ardoz ha experimentado un significativo crecimiento urbanístico. Sin embargo, la situación del acceso a la vivienda ha empeorado gravemente para muchos vecinos. El aumento de los precios del alquiler ha afectado a numerosas familias en todo el municipio, particularmente en nuevos desarrollos como Soto del Henares, donde los fondos de inversión Fidere y Testa, filiales del conocido fondo bultre Blackstone, compró más de mil viviendas a la Comunidad de Madrid a un precio muy por debajo del valor de construcción de las mismas, y lo que es peor, con familias viviendo dentro y sin dejarles ejercer su legítimo derecho de tanteo, convirtiéndose, así, en uno de los mayores tenedores de viviendas en alquiler de España. Esta situación ha generado en la práctica una desregulación total del mercado, imponiendo subidas abusivas del precio del alquiler de hasta el 60% en los últimos años.

## Moción Grupo Municipal Socialista **Pleno**

[javiercastillo@socialistasdetorreon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorreon.com)

Este tipo de prácticas especulativas están extendiéndose también en otros municipios de la Comunidad de Madrid, donde los vecinos y vecinas se están organizando para hacer frente a las subidas abusivas impuestas por Blackstone, exigiendo alquileres dignos y estables, evitando, de este modo una segunda burbuja inmobiliaria que está asfixiando a todos los madrileños.

Además, es importante destacar que este tipo de situaciones se ven agravadas por la falta de regulación de los precios del alquiler en municipios como Torrejón de Ardoz. A pesar de que la nueva Ley de Vivienda del Gobierno central establece mecanismos para regular los precios en zonas tensionadas, su implementación depende de la voluntad de las Comunidades Autónomas. La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha manifestado en reiteradas ocasiones su negativa a aplicar dicha regulación, defendiendo que controlarla supone "un ataque directo a la propiedad privada". Del mismo modo, el pasado abril, desde el Grupo Municipal Socialista presentamos una moción en la que se instaba a declarar Torrejón de Ardoz 'zona tensionada' para tratar de establecer medidas que contribuyesen a solucionar el problema del precio de las viviendas en alquiler. La moción no salió adelante por la negativa de los populares torrejoneros, que siguen los postulados ultraliberales de su lideresa regional.

Por otra parte, debemos recordar que, en 2022, el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz adjudicó la concesión demanial para la ejecución y explotación de un edificio de viviendas en alquiler en suelo dotacional. Este contrato fue formalizado con la UTE HABYCO XXI, S.A. y GUADAHERMOSA PROYECTOS URBANÍSTICOS 2001, S.L. (Grupo URBAS) bajo el expediente PA 14/2022. Es decir, que fue adjudicado para su construcción y explotación a la misma empresa que gestionaba la EMVS con dudosa eficacia y que la llevó a su quiebra junto con las pésimas decisiones políticas del Consejo de Administración.

Aun así, el Plan de Vivienda de Fresnos, aunque representa una mejora, no cubre completamente las necesidades de los vecinos que actualmente se enfrentan a la presión inmobiliaria de fondos buitres o a las subidas del alquiler en el municipio. Estas viviendas, aunque a un precio más asequible, no presentan una solución para todos los contextos ni necesidades, pues al planearse para una o dos habitaciones, no ofrece una solución habitacional para familias o para que sean habitadas por más de dos o tres personas. Torrejón de Ardoz sigue necesitando un marco regulatorio más amplio y nuevas medidas que protejan a los inquilinos frente a subidas abusivas de alquiler y favorezcan la estabilidad habitacional.

## Moción Grupo Municipal Socialista **Pleno**

[javiercastillo@socialistasdetorreon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorreon.com)



Estado parcela septiembre 2023



Estado parcela septiembre 2024

Como se aprecia en las fotografías, en un año apenas se observan cambios o avances en la construcción de las 150 viviendas de la 1ª Fase del Plan Vivienda Alquiler, más allá de un vaciado del terreno. Paralelamente, en estos 18 meses, se han construido cientos de viviendas en el desarrollo Soto de Aldovea.

Ante este panorama, y con la intención de garantizar el derecho de todos los torrejoneros y torrejoneras a una vivienda digna, esta moción busca promover medidas urgentes que frenen el abuso especulativo en el mercado de alquiler y garanticen precios justos y accesibles para las familias trabajadoras de nuestro municipio.

## **Moción Grupo Municipal Socialista Pleno**

[javiercastillo@socialistasdetorreon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorreon.com)

Por todo ello proponemos, para su aprobación, los siguientes

### **ACUERDOS:**

- Instar al Ayuntamiento de Torrejón para que publique en los mismos medios en los que se han publicado las noticias del Plan Vivienda Alquiler, la fecha de inicio y finalización de las 150 viviendas en Fresnos promovidas por el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz tras los reiterados incumplimientos del inicio de las obras, siendo el primer anuncio el 25 de mayo de 2023.
- Instar al Ayuntamiento de Torrejón para que publique en los mismos medios en los que se han publicado las noticias del Plan Vivienda Alquiler, la fecha de celebración del sorteo de las viviendas, la fecha de duración de las obras, y la fecha de adjudicación y entrega de llaves de dichas viviendas tras la solicitud realizada por miles torrejoneros y la posterior lista de admitidos.

Torrejón de Ardoz, 18 de septiembre de 2024.

Fdo: **Javier Castillo Soria.**

Portavoz Grupo Municipal Socialista.